

NOTA INFORMATIVA

GRUPO SEGUIMIENTO COVID-19

09/04/2020

Ayer, 8 de abril, ha tenido lugar la tercera reunión del grupo de trabajo dependiente de la Comisión Técnica de Prevención de Riesgos Laborales de la MGNAGE, para el seguimiento del COVID-19 en este ámbito.

A la demanda de información general y en ámbitos concretos que por parte de **CCOO** les hicimos llegar previamente, nos dan traslado de

- Una actualización del informe de la situación del personal en la AGE sobre las medidas y actuaciones desarrolladas en materia de prevención de riesgos laborales en la AGE, en relación con el COVID-19, con datos globales distribuidos por semanas, y donde también se recoge, el grado de información a los delegados y delegadas de prevención en algunos Departamentos.
- Un desglose por Departamentos, donde figuran datos correspondientes al número total de efectivos, trabajadores y trabajadoras que se encuentran desempeñando su actividad en modalidad presencial, no presencial y número de personal en aislamiento, añadiendo el número de reuniones mantenidas a través de videoconferencia.

A solicitud de **CCOO** ya se han incorporado datos sobre el personal de organismos que no se recogían en la anterior documentación acercándonos a un volumen de efectivos próximo a la realidad de la AGE. Sin embargo la información proporcionada carece de desglose que, en algunos ámbitos es imprescindible para realizar cualquier análisis serio. A modo de ejemplo, en el Ministerio de Interior, no se diferencia Instituciones Penitenciarias –con un volumen de trabajo presencial necesario muy importante- del resto del Ministerio, dando un porcentaje de trabajo presencial, posiblemente distorsionado, del 80%. Destaca conforme venimos denunciado -se está manteniendo una actividad presencial innecesaria- el Ministerio de Defensa con un porcentaje de actividad presencial de casi el 70%, exageradamente por encima del porcentaje del conjunto de la AGE, que no llega al 30%.

En resumen, la situación actual, con los datos proporcionados por la Administración, sería la siguiente;

	20/03/2020		27/03/2020		03/04/2020	
	EFFECTIVOS	%	EFFECTIVOS	%	EFFECTIVOS	%
TOTAL	86.200	100,00%	91.431	100,00%	162.710	100,00%
SERVICIOS PRESENCIALES	15.490	17,97%	15.360	16,80%	47.816	29,39%
MODALIDAD NO PRESENCIAL	68.998	80,04%	73.734	80,64%	108.691	66,80%
PERSONAL EN AISLAMIENTO	1.712	1,99%	2.337	2,56%	6.203	3,81%

Reconociendo que la información que se ha hecho llegar en esta tercera reunión, es algo más completa que la remitida anteriormente, seguimos sin respuesta a lo que solicitábamos, respecto a número de trabajadores/as en situación de IT, revisión de los servicios esenciales cuya prestación se considera imprescindible de forma presencial, distribución de equipos de protección individual (EPIS) y escasez de los mismos, así como la disparidad de criterios que se aplican en determinados Departamentos, entre otras cuestiones, siendo imprescindible un mayor grado de concreción en los datos, así como información respecto a las medidas preventivas adoptadas, para evitar la cadena de contagio y la reducción de la movilidad.

Por parte de **CCOO** hemos reiterado –y continuaremos insistiendo- en la petición de esta información, así como datos relativos a la situación del personal estatutario, sin olvidar una exigencia que consideramos imprescindible y es que, todo el personal que deba continuar realizando actividad de carácter presencial cuente con los medios de protección adecuados, la realización de pruebas diagnósticas en ámbitos más concretos, así como la acreditación necesaria en estos momentos para el personal que tiene que prestar servicios de forma presencial .

Igualmente continuamos planteando que, por parte de la Dirección General de la Función Pública, se impulse la creación de grupos de trabajo similares a este, en cada Departamento/Organismo, así como la inclusión de la representación sindical en las comisiones de seguimiento que, en relación al COVID-19 se han constituido en algunos de ellos, y se impulse y garanticen los derechos de los Comités de Seguridad y Salud, donde se están quedando sin respuesta buena parte de las peticiones realizadas.

CCOO ha planteado la necesidad –cuando se comienza a hacer referencia a la recuperación de la actividad- de discutir y planificar lo que se está llamando “desescalado” de medidas en la AGE. Para **CCOO** en ese proceso es imprescindible que se resuelva la dotación de los medios de protección –los adecuados a la función que se realice- al personal para poder volver a la normalidad. (EPIs, procesos de desinfección, test diagnóstico, mamparas, etc.). Se ha asumido iniciar esta discusión para la próxima reunión que tendrá lugar el próximo 17 de abril.

Igualmente hemos señalado que en esta etapa extraordinaria se ha tratado de resolver una parte importante de la actividad mediante el teletrabajo. Sin embargo, carecemos de regulación sobre esta modalidad de prestación de servicio lo que ha llevado a situaciones que, en modo alguno pueden consolidarse en el futuro. Es imprescindible en este retorno a la normalidad discutir y regular estas cuestiones: medios para su realización, horarios de trabajo, parte presencial de la prestación de servicios, evaluación de los puestos de trabajo, etc.

A este respecto, finalmente, **CCOO** ha indicado que es fundamental que se dicten **instrucciones generales** (para todos los departamentos y organismos, a diferencia de lo que sucedió respecto a la disminución y cese de la actividad) claras para esa vuelta al trabajo.

servicios a la ciudadanía
administración general del estado